Municipio de Montes

Gobierno de Canelones

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución Nº163/2019 **Acta Nº021/2019**

Montes, 17 de setiembre de 2019.

VISTO: La nota presentada por el grupo de Danza "Camino de Esperanza", solicitando una colaboración económica para renovar su indumentaria

CONSIDERANDO: que es voluntad de este Municipio fomentar las actividades recreativas y colaborar con las instituciones de la zona

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

1) Aprobar la colaboración económica de $5000, al grupo de danza "Camino de Esperanza", recibe la misma Guillermo Gutiérrez, CI 4.090.430-7

2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde
RODOLFO SALVAREY

Firma Concejal
PABLO BONILLA

Firma Concejal
GUSTAVO BONILLA

Firma Concejal
GUTIERREZ

Firma Concejal
LUCIA FRIERO